



Delegaciones Presidenciales: ¿se justifica su continuidad?

Los cargos de Delegados Provinciales y Delegados Regionales entraron en funciones efectivas el 14 de julio del 2021, durante el gobierno del expresidente Sebastián Piñera.



FOTO ARCHIVO.

Más dudas que certezas continúa generando la continuidad de las Delegaciones Presidenciales desde su implementación efectiva bajo el mandato de Sebastián Piñera. Luego el expresidente Gabriel Boric se habría comprometido en eliminar esta figura sin que se haya hecho efectiva hasta hoy.

Los delegados en la región y provincias son los representantes del Poder Ejecutivo pero con facultades más que limitadas para abordar o

adoptar decisiones pensando en la seguridad ciudadana.

El más claro ejemplo se registró en medio de una protesta de un grupo de vecinos de Púlpito en Chonchi quienes durante varios días mantuvieron bloqueada la Ruta 5 Sur en protesta por la detención de 25 comuneros huilliches que fueron formalizados por el Ministerio Público por sustracción ilegal de madera.

Una situación que llevó al seremi de Seguridad Pública, Francisco Muñoz, a sacar la voz desde Puerto Montt por sobre el Delegado Presidencial de Chiloé, Fernando Bórquez.

Otro componente que “hace ruido” en el ambiente tiene que ver con la convivencia política existente entre el Gobernador Regional, Alejandro Santana, autoridad electa democráticamente y el Delegado Presidencial Regional, Cristian Palma, nombrado por el Presidente de la República instalándose en la nebulosa cual de las dos figuras se alza como primera autoridad en el territorio.

Al ejercicio de ambos cargos se suman los gastos excesivos de sueldos millonarios a funcionarios, asesores y personas de confianza de las autoridades, contrastándose con el discurso de austeridad que pregona el Presidente José Antonio Kast.

Un fenómeno que en los círculos sociales chilotes encuentra resistencia y un análisis crítico como es el caso del presidente de la Unión Comunal Urbana de Juntas de Vecinos “Esteban Antihual” de Castro, Iván Labrín.

“El delegado presidencial duplica las funciones de los gobernadores regionales que son figuras electas y debe buscarse en esa instancia para profundizar la descentralización”, sostuvo el dirigente castreño.

Labrín igual apuntó al ejercicio del Delegado Presidencial Provincial a cargo del exdiputado, Fernando Bórquez, cuya designación ha tenido resistencia sobre todo en las cúpulas políticas de los partidos de la derecha chilota.

El líder social sumó que es necesario revisar este puesto político sosteniendo que **“en la provincia de Chiloé se debería buscar un representante pero que sea una figura con una fuerza política más equivalente al cargo, así como tenemos un representante del Presidente de la República, podemos ver que es una figura política con poder limitado”.**

CAPACIDAD

A su vez el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quinchao, Patricio Duarte, coincidió en sostener que es oportuno analizar la continuidad del cargo de los delegados presidenciales a partir del limitado rol político que ejercen en los territorios.

El argumento del dirigente se sustenta a partir de las experiencias

que ha podido observar con las últimas designaciones de delegados y que en el caso del Archipiélago de Chiloé tales desempeños no han dado los resultados esperados.

“Para mí hoy día es un cargo que no está dando frutos porque no hemos tenido la presencia de ellos, hay algunos factores que pueden ser gatillantes y uno de ellos es la capacidad que puedan tener los delegados presidenciales, los que pude conocer en varias zonas eran jóvenes que no tenían mayor experiencia”, sostuvo Duarte.

El dirigente quinchaino afirmó que el Delegado Presidencial debería ser un nexo o puente real con el Poder Ejecutivo y la ciudadanía y contando con un mayor protagonismo desde el ejercicio del cargo para el cual fue nombrado.

PODER POLÍTICO

El presidente distrital de Renovación Nacional y actual consejero regional, Julio Sanzana, no tuvo reparos al momento de criticar la existencia de este cargo por designación el cual se contrasta con el desempeño del Gobernador Regional.

Sanzana enfatizó que es de imperiosa necesidad que sea revisada la figura del Delegado Presidencial sentenciando que **“siempre el poder político va a estar en manos de un representante que sea elegido por voto popular y eso tiene mucha más representatividad que un cargo designado”.**

“Los delegados provinciales deberían ser más representantes del Gobierno Regional que de un Gobierno Presidencial, porque allí está la presentación de la ciudadanía, de las bases sociales, de la gente que vota por un representante y no un designado”, subrayó el timonel de RN.

El político insistió que el Delegado Presidencial Regional o Provincial corresponde a un empleado designado por el Presidente de la República a diferencia del Gobernador Regional quien administra recursos económicos junto con contar un mayor poder de ejecución a diferencia de estas designaciones.



CENTRO MEDICO ECOSUR

CONVENIOS: ISAPRE / FONASA / PARTICULAR

www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA
- SCANNER
- SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA PARA RESONANCIA/SCANNER
- MAMOGRAFÍA
- RADIOGRAFÍA: DRA. JASNA URBINA / DRA. DANIELA BRACHO
- ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- ECOCARDIOGRAMA: DR. PEDRO LÓPEZ
- HOLTER DE PRESIÓN, HOLTER ARRITMIA Y ELECTROCARDIOGRAMA